

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL
Y CULTURAL ENTRE PUNTOS

CONCHALI,

26 OCT 2022

DECRETO EXENTO N°

1052

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS, RUT N° 65.208.431-1, representada por su Presidente (a) don (a) GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS, cédula nacional de identidad N° 9.493.869-4, con domicilio en Pasaje Fuenterrabia N° 3955, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARIA ANGELICA LARENAS BOBADILLA, cédula nacional de identidad N° 5.635.387-9, con domicilio en Teniente Yavar N° 1552, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Un viaje por un sueño a V o VI Región."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 525, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultura – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$597.400.- (quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$497.636.- (cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos treinta y seis pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.764.- (cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178185 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Generar un día de esparcimiento.

Objetivos Específicos:

- Distracción para las socias.
- Relajación.
- Día de descanso.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo a VI Región. Cantidad 20 personas.(servicio de alimentación completa, recreativo y cultural más traslado ida y vuelta)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARIA ANGELICA LARENAS BOBADILLA, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBFmaa

TRANSCRITO A:

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO – TESMU - DAF
Org. Comunitarias – Agrupación Social, y Cultural Entre Puntos
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS**, RUT N° **65.208.431-1**, representada por su Presidente (a) don (a) **GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS**, cédula nacional de identidad N° 9.493.869-4, con domicilio en Pasaje Fuenterrabia N° 3955, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARIA ANGELICA LARENAS BOBADILLA**, cédula nacional de identidad N° 5.635.387-9, con domicilio en Teniente Yavar N° 1552, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado **"Un viaje por un sueño a V o VI Región."**

WAX **SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **525**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultura – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$597.400.-** (quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$497.636.-** (cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos treinta y seis pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.764.-** (cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178185 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Generar un día de esparcimiento.

Objetivos Específicos:

- Distracción para las socias.
- Relajación.
- Día de descanso.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo a VI Región. Cantidad 20 personas.(servicio de alimentación completa, recreativo y cultural más traslado ida y vuelta)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

WA





Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARIA ANGELICA LARENAS BOBADILLA**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**

**GENOVEVA ORTEGA VENEGAS
PRESIDENTE (A)**

**MARIA LARENAS BOBADILLA
TESORERO (A)**

RVF/CMA/bdv.-

Agrupación Social y Cultural
ENTRE PUNTOS
Rut: 65.179.768-3
Pers. Jurid. N° 1767
Fund. 29 Agosto 2018



135

60%

705325
orig con Remuner
3m de antigüedad
Reg 21012

CHECK LIST POSTULACION

Nº	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada <i>no responde</i>	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	
7	Certificado de Personalidad Jurídica	
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. <i>Intermo</i>	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. <i>Intermo</i>	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Asociación Social y Cultural Entre Puntos
Rut de la Organización	65.179.768-3
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	28160162084
Tipo de Cuenta	ahorro a plazo
Banco	Costedo
Número de la Personalidad Jurídica	1767
Dirección	Teniente yares 1610
Correo Electrónico	genovra.ortega.jenares@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Genovra Ortega Jenares
Rut	9.483.869-4
Dirección	Pje Fuentenueva 3955
Telefono	9.88481161
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Detronila Planos
Rut	5.204.766-8
Dirección	Pje Lospanos 4054
Telefono	
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Maria Lorenas Bobedilla
Rut	5.635.387-9
Dirección	Teniente yares 1532
Teléfono	
Firma	



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

un viaje por un verano a la o II Region

Localization del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

U O VI Region

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	<input checked="" type="checkbox"/>				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ *450.636*

Aporte Económico de la Organización

\$ *45.769*

Monto Total del Proyecto

\$ *544.400*

Objetivo General

1.- generar un día de esparcimiento

Objetivos Específicos

1.- distracción para los socios

2.- relajación

3.- día de descanso

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Consiste en un día de esparcimiento fuera de Santiago

Porque los socios con el asunto de la pandemia están muy estresados y sería muy bueno que ellos pudieran salir a recrearse, aunque sea por un día en el que puedan compartir con sus semejantes en otro escenario que no sea dentro de 4 paredes.

Se beneficiarán específicamente a cada una de nuestras socios, así se renovarán sus energías para seguir con su diario vivir.

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO

RECHAZADO

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Bosco 1 TI Region	20	27.340	547.400
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y otros)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				
IVA				460.000
VALOR TOTAL				844.000
547.400				
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	un viaje por un sueño a D.O.U.I Region
U. V N°	0019
ORGANIZACIÓN	A.S.C. Entre Puntos
FECHA DE ASAMBLEA	28/5/22
TIMBRE ORGANIZACIÓN	Agrupación Social y Cultural ENTRE PUNTOS Rut: 65.179.768-3 Pers. Jurid. N° 1767 Fund. 29 Agosto 2018

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

28160162024

Tipo de Cuenta:

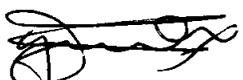
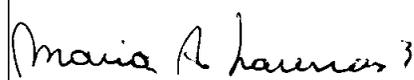
Cuenta de Ahorro

Banco:

Estadío

ACUERDOS

La organización denominada A.S.C. Entre Puntos acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado un viaje por un sueño.
D.O.U.I Region

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Maria	Lareros	5.635.387-9	Teyana 1552	Maria Lareros S
2	Clara	Maturana	5.747.239-1	Pje Durango 3959	##
3	Luz Maria	Godoj	6.388.670-K	Teyana 1620	Luz Maria Godo S
4	Petronila	Planos	Pje Logono 4034	5.204.766-8	Planos
5	Enika	Espina	8.518.174-2	Nueva Central 3911	Enika Espina S
6	Nadia	Etcheberry	12.240.484-6	Fuente Nueva 3958	Nadia Etcheberry S
7	Genovera	Oteiza J.	9.483.868-4	Fuente Nueva 3955	Genovera Oteiza S
8	Luz Maria	Figueroa R.	5.082.435-7	Fuente Nueva 3958	Luz Maria Figueroa S
9	Amelia	Schuster	6.221.287-K	Logono 4036	Amelia Schuster S
10	Edith	Zuniga	5.277.025-4	Eibar 1573	Edith Zuniga S
11	Mirya	Lorca	9.514.469-1	Teyana 1616	Mirya Lorca S
12	Elsa	Lagos	8.013.077-5	Nra. Extramadura 1582	Elsa Lagos S
13	Juana	Mendon	7.686.003-3	Fuente Nueva 3918	Juana Mendon S
14	Mercedes	Sandoval	6.524.964-2	Durango 4177	Mercedes Sandoval S
15	Nieves	Riquelme	9.388.825-1	Nra. Central 3919	Nieves Riquelme S
16	Trinidad	Mendon S	7.685.448-3	Fuente Nueva 3960	Trinidad Mendon S
17	Maria	Palma R	9.032.722-4	Fuente Nueva 3956	Maria Palma R S
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

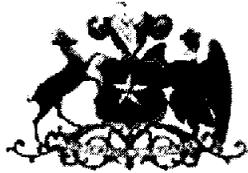
67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/INFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideca
 OCCC



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
7f86fe12f52d



500457975514

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°281628 con fecha 29-08-2018.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS
DOMICILIO : TENIENTE YAVAR 1610 U.V N°14
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 22-04-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

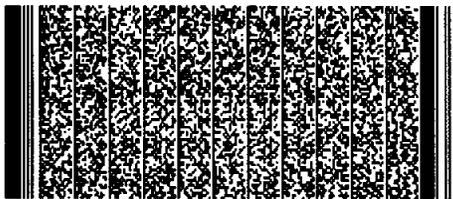
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS	9.493.869-4
SECRETARIO	PETRONILA DEL CARMEN LLANOS ESPINOSA	5.204.766-8
TESORERO	MARIA ANGELICA LARENAS BOBADILLA	5.635.387-9
1er DIRECTOR	ELSA EDITH LAGOS ORTIZ	8.013.077-5

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 22-04-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Julio 2022, 10:25.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

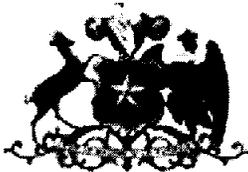
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
2dce50012139



500457975524

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°281628 con fecha 29-08-2018.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS
DOMICILIO : TENIENTE YAVAR 1610 U.V N°14
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISION: 7 Julio 2022, 10:25.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



BancoEstado

Registro Cuenta de Ahorro
**CUENTA AHORRO PLATINO
BIPERSONAL**

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 28160162084

TITULAR 1:	ORTEGA VENEGAS GENOVEVA PATRICIA	FECHA NACIMIENTO:	15-Sep-1960
RUT:	09.493.869-4	COMUNA:	CONCHALI
DOMICILIO:	FUENTERRABIA 3955 - SANTIAGO	FONO:	56-2-27366990 Anexo 00000
E-MAIL:	GENOVEVA.ORTEGA.VENEGAS@GMAIL.COM		
ACTIVIDAD:	EMPLEADO DEPENDIENTE		
TITULAR 2:	VALENZUELA PINA CELIA AURORA	FECHA NACIMIENTO:	27-Mar-1944
RUT:	05.027.457-8	FONO:	
DOMICILIO:	NUEVA CENTRAL 3930 - CONCHALI - SANTIAGO		
ACTIVIDAD:	DUENA DE CASA		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO A PLAZO NO REAJUSTABLE CON GIRO INCONDICIONAL		
SIN LIBRETA	CON TARJETA DE CANALES		
SUC. APERTURA:	[281] STGO. VIVACETA PLAZA	FECHA DE SOLICITUD:	05-Abr-2019
		FECHA DE APERTURA:	00-00-0000

Cargo Automático en Cuenta del Contratante para Abonar en Cuenta Ahorro Platino Giro Incondicional:

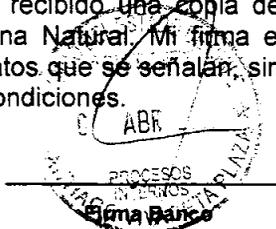
Acepta Cargo Automático : No	Día de Cargo :	Fecha Primer Cargo :
Tipo de Cuenta	N° de Cuenta	Monto

Mandato para Cargo Automático en Cuenta: El contratante faculta al Banco para cargar en su cuenta el día indicado o hábil siguiente de cada mes, el monto señalado, abonando la cuenta de Ahorro Platino Giro Incondicional que abre en ese acto.

En SANTIAGO a 5 de Abril de 2019

Además de una copia del contrato de apertura de la Cuenta de Ahorro, declaro haber recibido una copia del Contrato de Prestación de Servicios 24 Horas - Persona Natural. Mi firma en este registro no solo da fe que he recibido los contratos que se señalan, sino también constituye la suscripción y aceptación de sus condiciones.

HUELLA DACTILAR DEL TITULAR 1	HUELLA DACTILAR DEL TITULAR 2



Firma Titular 1

Firma Titular 2

NOTA: se considerará activa la cuenta sólo una vez que se efectúe el primer depósito, el que podrá efectuarse dentro de un plazo máximo de 12 meses contados desde esta fecha. Efectuado el depósito en forma oportuna, dicha fecha corresponderá a la de apertura de la cuenta para la aplicación de las cláusulas y de la reglamentación respectiva.

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantención:** UF 0,00
- **Comisión por Exceso de Giros:** A contar del 10° giro anual, se cobrará UF 0,10 + IVA por cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión.
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:** Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por la emisión, sin costo posterior.
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta anterior.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha de contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Versión 1004-Marzo 2014

Original Cliente



INSCRIPCION AL ROL UNICO TRIBUTARIO

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 21-03-2022, certifica que ha recibido y efectuado el tramite de Obtencion de RUT.

Rut Otorgado	
	65.208.431-1 CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA
	OTRA OSFL
	9.493.869-4 GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS

Informacion del Registro de Constitucion			
ESCRITURA	307342	02-12-2019	Municipalidad de Conchali

Informacion de Representantes		
	CUALQUIERA	
9493869-4	GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS	02-09-2021

Informacion del Capital					
	0	0			0

Informacion de los Socios	

LOS VALORES DE PORCENTAJES DE CAPITAL Y UTILIDADES SE ENCUENTRAN APROXIMADOS

Domicilio Principal
Calle: Teniente Yavar, Nro. 1161, Comuna: CONCHALI
Correo Electrónico: natalymedelortega@gmail.com, Teléfono Móvil: 988481161

Declaro que la informacion indicada en esta declaracion, como los documentos adjuntos, es expresion fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 239/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GÓTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS**, RUT **65.179.768-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **11/06/2019**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: GENOVEVA PATRICIA ORTEGA VENEGAS
RUT del Representante Legal	: 9.493.869-4
Nombre de la Institución	: AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS
RUT de la Institución	: 65.179.768-3
Fecha de emisión del certificado	: 10/06/2022

CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el la Agrupación Social y Cultural Entre Puntos, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 525.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTÍAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

CENTRO DE EVENTOS "LA AURORA"
AV. LOS LIBERTADORES #668, EL MONTE
FONO: +56958697653/+56989655688



NUESTRO MENÚ

DESAYUNO	TÉ, CAFÉ O LECHE /JUGO SANDWICH ARROLLADO O ALIADO (1 OPCION) SOPAIPILLAS O EMPANADAS DE QUESO (1 OPCION)
ALMUERZO	APERITIVO PLATO DE FONDO: PESCADO FRITO CON PAPAS MAYO POLLO ASADO CON ARROZ/PERNIL CON PAPAS COCIDAS (ACOMPAÑAMIENTO A ELECCIÓN) CONSOMÉ/ENSALADA/BEBIDA/PAN/PEBRE/VINO CADA 4 PERSONAS/POSTRE
ONCE	SANDWICH AVE MAYO TÉ O CAFÉ / TROZO DE TORTA
VALOR P/P	\$27.370 IVA Incluido
VALOR GRUPAL	\$547.400 CON LOCOMOCIÓN /IVA INCLUIDO

TOUR A POMARE EN INTERMEDIO DEL DESAYUO Y ALMUERZO
RESERVAS CON LOCOMOCIÓN PROPIA, NO REQUIEREN DE UN MÍNIMO DE PERSONAS

**LAS OPCIONES DE MENÚ PUEDEN SER MODIFICADAS SIEMPRE CONTANDO CON 3
ALTERNATIVAS PARA SU ELECCIÓN**

TARDE DE NETRETENCIÓN Y ANIMACIÓN

COTIZACIÓN

NOMBRE	Agrupación Social y Cultural Entre Puntos
RUT	65.179.768-3
DIRECCIÓN	Teniente Yavar #1610
COMUNA	
PRESIDENTA	Genoveva Ortega

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

Cotización:

Estimado(a):

Centro social y cultural Entre Puntos

Rut: N. 65.179.768-3

Comuna Conchali

Dirección: Teniente Yavas #1610

Socios 17

Persona encargada Genoveva Ortega

Valor por persona \$ 30.237.- Con iva Mas Traslado ida y regreso.

Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.

NETO \$ 431.954.-

IVA: \$ 82.071.-

TOTAL \$ 514.025.-

Datos de la Empresa.

Razón Social: Carlos Acuña Pardo

Giro: Restaurant:

Rut: N° 7.655.740-3

Dirección: Carretera H 30 Sector Parral

Comuna: Coltauco

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco*

PRESENTE:

Restaurant y Centro de Eventos Tierra Fértil es un proveedor de la comuna de Coltauco que ofrece de manera única un servicio que complementa actividades culturales, recreativas y técnicas de estimulación cognitiva a los Adultos Mayores.

El principal objetivo es proporcionar a las visitantes actividades distintas y que disfruten de las maravillas de Coltauco, zona agrícola ubicada en la Sexta Región a una hora y media de Santiago.

Nuestra Misión

Restaurant Tierra Fértil, ofrece a su clientela un servicio de calidad, acompañado con los sabores típicos de nuestra tierra, en un ambiente cálido y amigable, en donde la atención de su personal orientada al servicio y relación directa con su propietario y gerente general don Carlos Acuña, hace que la experiencia de visitar la hermosa comuna de Coltauco sea inolvidable.

Tierra Fértil, además viene a cubrir la ausencia de un servicio de alimentación en la Comuna de Coltauco, dirigiendo su oferta principalmente a turistas del segmento Adulto Mayor y al núcleo familiar de diferentes sectores.

Nuestra Visión

La visión de Restaurant Tierra Fértil es Posicionarse en el mercado como una empresa líder en el servicio al adulto Mayor. A su vez, promover las tradiciones de nuestra tierra, rescatando la esencia de la cultura e historia chilena. Otro de los ejes fundamentales en nuestra visión como empresa es desarrollar las actividades de forma constante, procurando la sustentabilidad económica personal y de nuestros colaboradores.

*¡¡Porque es
TIEMPO DE DISFRUTAR
te invitamos a conocer Restaurant y Centros de Eventos*

www.tierrafertil.cl
Celular: 91383183 - 97050354
Mail: contacto@tierrafertil.cl

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

TIERRA

FÉRTIL!!

PROGRAMA 2022

- 09:30 - Recibimiento del bus por el equipo TIERRA FÉRTIL, quienes dan la bienvenida al Centro de Eventos, y procedimiento Protocolo Sanitario
- 10:00 - Desayuno en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 11:00 - Paseo comunal (Tour).Restringidos
- 11:15 - Artesanos de la Comuna Ubicados en la Parcela Tierra Fertil
- 14:00 - Almuerzo en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 16:00 - Actividades.
Paseo en las dependencias del Restaurant Museo innovando en patrimonio cultural y campesino que ya cuenta con más de trescientas piezas antiguas.Respetando Protocolo Sanitario.
Música en vivo cumpliendo protocolo sanitario.
- 18:00 - Once en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú)..
- 19:00 - Despedida del grupo, agradecimientos de parte del equipo TIERRA FÉRTIL por la visita.

(Incorporación de piscina en el establecimiento)

Menú

1. Desayuno en Restaurante "Tierra Fértil"
 - Té, café o leche.
 - Un Sándwich de queso en pan amasado.
 - Un Trozo de queque
 - Una sopaipilla.
2. Almuerzo Restaurante "Tierra Fértil"
 - Consome
 - Una ensalada individual por persona surtida
 - Plato Principal:
Opciones
 - Pollo asado al horno (medio pollo)
 - Pavo a la parrilla
 - Carne de vacuno a la cacerola.
 - Pernil. (Uno entero por persona)

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

Vegetariano

Este menú está sujeto a cambios por falta stock.

Acompañamiento: Papas cocidas para el perrito, arroz y papas cocidas para los otros platos.

3.-En la mesa 8 personas
Dos bebida litro
Dos Vino $\frac{3}{4}$ por mesa
Pebre
Un pan amasado por persona
Postres variedades

Once. Té, o café sándwich jamón mantequilla, trozo de torta.

Nota: No incluye todo servicio no especificado.

Saludos Cordiales.

Carlos Acuña Pardo

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N° 3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

4178185

FOLIO N° 660788

INGRESO N°

A. S. Y C. ENTRE PUNTOS 65179768-3

CONTABILIDAD Y PRESU

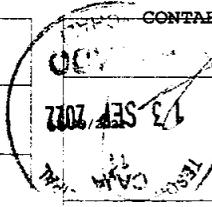
30/09/2022

NOMBRE TENIENTE YAVAR 1610 RUT CONCHALI

DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE COMUNA

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION TELEFONO 13/09/2022

R.O.L. VIGENCIA FECHA EMISION
 APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022



UNIDAD NoLuminosa:0

Luminosa:0

Otup:

SUB TOTAL 49.764

I.P.C. 0

INTERES 0

TOTAL S 49.764

vpintrim mcuevas

LIQUIDADOR

EMISOR

UNIDAD GIRADORA

CONTRIBUYENTE	
LIQUIDADOR	EMISOR
vpintrim	mcuevas
49.760	49.764
49.764	
INTERES	
0	
0	
49.764	
13/09/2022	
49.764	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS	APORTE FIDOF
VALORES S	
FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD
30/09/2022	CONTABILIDAD Y PRESU
CONCEPTO	
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022	
R.O.L.	VIGENCIA
FECHA EMISION	
13/09/2022	
TELEFONO	TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION
COMUNA	FIDOF Y FONDEVE
DOMICILIO	
CONCHALI	TENIENTE YAVAR 1610
RUT	NOMBRE
65179768-3	
INGRESO N°	A. S. Y C. ENTRE PUNTOS
4178185	
FOLIO N°	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
660788	
	RUT: 69.070.200-2
	INDEPENDENCIA N° 3499
	228 286 100
	CONCHALI - SANTIAGO

